

Tv nvbe atqve tace. Donant arcana cylindros.
**Tradición medieval y cultura humanista reflejadas en un portal de estudi
 mallorquín**

Antònia Juan Vicens
 Universitat de les Illes Balears

1. Introducción

Es por todos bien conocido que el humanismo, al margen de Italia, la región donde nació y se arraigó, tuvo una penetración progresiva y una desigual implantación y difusión en el resto de países europeos.¹ No digamos ya en cuanto atañe a su penetración en regiones que, muchas veces de forma poco correcta, se han venido etiquetando de periféricas. Éste es el caso de la Corona de Aragón² y, más concretamente, de Mallorca.

La irrupción de lo que podrían llamarse la primeras ideas humanistas en la isla tuvo lugar a mediados del siglo XV, como han demostrado los estudios llevados a cabo durante los últimos años, en especial los M. Barceló Crespí y G. Ensenyat (Barceló & Ensenyat 2000a, 2000b, 2002, 2007; Barceló 2004; Ensenyat 2009, 2012). Ello, en buena medida, fue fruto del regreso a Mallorca de toda una serie de personajes que habían ejercido su carrera política en la corte napolitana del rey Alfonso el Magnánimo. Es el caso, por ejemplo, de dos secretarios reales y un consejero, Francesc Aixaló, Joan Valero y Mateu Malferit, respectivamente. En relación a ello, es bien sabido el interés del monarca en la nueva cultura que se estaba gestando en Italia, aspecto que se hacía patente, entre otras cosas, al rodearse de destacados humanistas del momento.

Las ideas humanistas que llevaron consigo los mallorquines que habían tenido un estrecho contacto con la corte del Magnánimo, no tuvieron, ni mucho menos, una repercusión directa en la sociedad isleña. Muy al contrario, su mentalidad continuaba siendo medieval. Y no sólo ésta, cabe tener presente que el componente medieval impregnaba otras facetas de la sociedad, entre las cuales los aspectos culturales y artísticos tuvieron un papel muy destacado. En este sentido, el estilo gótico se prolongó –como de hecho ocurrió en el resto de la península Ibérica y en otros países europeos como Francia, Inglaterra o Alemania– hasta bien entrado el siglo XVI. No es lícito hablar de Renacimiento en Mallorca hasta el segundo cuarto de dicho siglo y, aun así, debe hacerse notar que en la arquitectura religiosa el sistema constructivo gótico continuó vigente mucho después de esa fecha (Sebastián & Alonso).

Con todo y aunque no se pueda hablar de una genuina cultura humanista en la isla, la verdad es que a partir de mediados del XV, y sobre todo desde finales de este siglo e inicios del XVI –es decir, en un claro período de transición–, pueden observarse ciertos signos que nos permiten deducir que “algo” estaba cambiando, aunque ese “algo” se circunscribiese a círculos cerrados y de cariz elitista. Así lo han demostrado los estudios antes citados de M. Barceló y G. Ensenyat, como también otros cuyos

* Quisiera expresar mi agradecimiento al profesor Gabriel Ensenyat por sus acertadas sugerencias y por permitirme la consulta, previa a su publicación, de su artículo sobre Joan Binimelis y la misoginia.

¹ Para algunos autores este proceso fue desigual incluso en la misma Italia, véase al respecto la opinión de Mariàngela Vilallonga (479-481).

² Deben tenerse en cuenta las opiniones contrarias que la historiografía tiene al respecto. Autores como la ya citada Mariàngela Vilallonga defienden la postura de un Humanismo con mayúsculas en la Corona de Aragón, mientras que otros lo hacen –o lo han hecho hasta hace relativamente poco– con reservas. En relación a las reservas que algunos investigadores tienen sobre el concepto, o etiqueta, de ‘Humanismo catalán’, véase Lola Badia (1987). Para una evolución del término historiográfico ‘Humanismo catalán’ y la problemática de su definición véase, igualmente, Badia (1980).

autores han analizado figuras relevantes de la sociedad mallorquina de la época imbuidas de este “humanismo”, entre las cuáles se contaban juristas, clérigos, profesionales liberales, mercaderes y ciertos miembros de la nobleza (Barceló & Ensenyat 1996, 2000a, 2000b, 2007, Palou).

Aun así, es preciso insistir sobre el trasfondo medieval, o más bien tardomedieval, que subyace en la mayoría de las manifestaciones (artísticas, literarias, etc.) que presentan algún rasgo que pueda calificarse de “humanístico”. Es esto, precisamente, lo evidente en la obra que será objeto de estudio del presente trabajo. No trataré aquí sobre una obra literaria sino que me ocuparé de analizar un exponente plástico, concretamente un relieve esculpido en un portal de *estudi* tardogótico de una residencia señorial mallorquina, ubicada en el barrio gótico de Palma. El objetivo que se persigue con dicho análisis es doble. Por un lado, observar como en las artes plásticas de finales del siglo XV y de principios del XVI –por tanto, en una obra todavía tardomedieval– se reflejan algunas características o rasgos que pueden calificarse de humanistas; o incluso mejor dicho, el incipiente interés por los escritos de autores clásicos. Por otro, y en relación a la iconografía que se representa en la obra, constatar cuál era la situación familiar y social de la mujer y, a partir de ahí, establecer como se fijaba visual, espacial y plásticamente la literatura contemporánea que trataba sobre la mujer y el estado del matrimonio. Sobre este último presupuesto se incidirá, igualmente, en las variantes presentes entre la producción escrita y la obra escultórica analizada, las cuales iban encaminadas, según mi criterio, a subrayar determinados intereses del promotor.

Para ello se comentará la tipología de la obra objeto de estudio y se llevará a cabo un detallado análisis formal e iconográfico de la pieza, así como de la inscripción que la acompaña. Éste, para su encuadre y mejor comprensión, se acompañará de un comentario sobre el papel de las mujeres casadas entre finales de la Edad Media e inicios de la época moderna. Se recurrirá a bibliografía específica y a textos de los siglos XV y XVI, algunos de los cuales fueron escritos por Juan Luís Vives, considerado el humanista más universal de los nacidos en la Corona de Aragón.

2. El portal de *estudi* de la antigua casa Vivot

La obra a tratar se conserva en una casa nobiliaria sita en la calle Morey número 8 de Palma de Mallorca. Dicho palacete fue construido a principios del siglo XVI por iniciativa de los Vivot, una destacada y adinerada familia mallorquina del patriciado urbano. A lo largo de los años, el inmueble ha experimentado varias reformas y ha cambiado de propietario en numerosas ocasiones. Es por ello que se le conoce por distintos nombres, que aluden al apelativo de sus respectivos dueños: Can Vivot, Can Prohens, Ca N’Ordines d’Almadrà o Ca N’Alabern (Pascual & Murray, 94).



El relieve escultórico, que seguidamente se analizará, decora el portal de acceso al *estudi* o a los *estudis* ubicado a la derecha del zaguán de entrada de la residencia. En relación a los portales de *estudi*, cabe decir que son una de las tipologías de escultura arquitectónica más interesantes de los edificios civiles de Mallorca. Éstos se hicieron recurrentes a partir de finales del siglo XV, y proliferaron notablemente de esa fecha en adelante, no sólo en la isla sino también en otros territorios de la península Ibérica, en especial en la Corona de Aragón.

Con todo, no han captado la atención de los investigadores en su justa medida, puesto que no se les ha dedicado ninguna monografía ni han sido estudiados como un conjunto unitario. De hecho, a día de hoy sólo contamos con sucintas referencias en estudios de carácter general sobre la arquitectura civil, y más concretamente sobre las residencias urbanas, y con breves descripciones de algunos ejemplares (Sastre Moll; Pascual & Murray; Montaner & Miralles; Barceló Crespi & Rosselló Bordoy 2009). Si bien es cierto que han captado la atención de los especialistas en heráldica (Bestard Cladera; De Quiroga Conrado), no lo es menos que estos los analizan desde un prisma distinto al que lo analizaría un historiador del arte, quien podría contribuir a ofrecer una visión más completa y enriquecedora en su conjunto.

Al margen de estas disquisiciones, y centrándonos ya en aquello que nos interesa, antes de proceder a realizar ningún tipo de análisis se precisa definir qué es un portal de *estudi*. Éstos eran los vanos a través de los cuales se accedía a un tipo de dependencias privadas de la casa, primordialmente reservadas al exclusivo uso de los hombres, llamadas *estudi* o *estudis*. Por norma general, estas dependencias se disponían en uno de los extremos del vestíbulo de las casas nobles o de aquellas pertenecientes a ciudadanos acaudalados. No obstante, en ocasiones también se podían ubicar en una habitación de la planta noble, a la que se accedía desde el rellano de la escalera exterior, ubicada en el patio (Sastre Moll, 59).

Los *estudis*, tal y como informa la documentación, eran espacios polifuncionales.³ No obstante, el hecho que la mayoría de estas piezas fuesen habituales en los edificios propiedad de la nobleza, de profesionales liberales y de algún que otro mercader, indica, como más probable, que su uso más recurrente fuera el del trinomio escritorio-despacho-biblioteca. Es decir, un espacio dedicado a la lectura y a los negocios, así como al descanso, puesto que en ocasiones se menciona la presencia de una cama en dicha estancia (Sastre Moll, 59-60).

La entrada a los *estudis* se hacía a través de unos portales que, como ya se ha apuntado, desde finales del XV adquirieron una especial relevancia dentro de la estructura de las residencias particulares. Así parecen atestiguarlo, por una parte, la rica decoración escultórica que presentan y, por otra, el número de contratos de obras para su ejecución que se ha exhumado.⁴ Esto último, que podría parecer trivial, en realidad no lo es tanto. Es importante señalar que en la documentación de la época son contadas las ocasiones en las que se documenta la contratación de escultura arquitectónica, sea cual sea su tipología. Por el número de exponentes conservados es obvio que se trataba de un tipo de escultura muy corriente en la época, sin embargo, son pocas las ocasiones en que quedó contractualmente reflejada. ¿Por qué motivo? quizás porque la sociedad consideraba que dichas piezas, en sí mismas, no eran muy importantes; por lo tanto se sobreentendía que su factura quedase englobada en la ejecución total del edificio. En cambio, y siguiendo este mismo razonamiento, que se dejase constancia por escrito de la ejecución de los portales de *estudi* implica que éstos debían tener para el promotor un significado relevante, ya fuese éste económico, social, representativo e incluso, y más interesante si cabe, alegórico.

Dejando de lado estas consideraciones –las cuales retomaremos más adelante–, y habiendo definido ya qué son los portales de *estudi* y las dependencias a las que daban acceso, pasaremos a su descripción. Sus dimensiones no eran monumentales, suelen tener alrededor de 1 metro de luz por 2'5 de altura.⁵ Presentan un formato rectangular y concentran la decoración escultórica en el tercio superior de la estructura, que suele enmarcarse por una especie de alfiz, rematado en sus dos extremos inferiores por sendas ménsulas.⁶ Es en esta zona donde se localiza la obra escultórica que se comentará a continuación. Sin duda, la iconografía que en ella se representa resulta todavía más significativa si tenemos en cuenta que se ubica en la antesala de un espacio que, como se ha dicho, estaba reservado primordialmente al varón.

En el tercio superior del referido portal se han esculpido en relieve dos jóvenes mujeres, las cuales flanquean el blasón de las familias Vivot y Santjoan, enmarcado por una guirnalda que sujetan dos amorcillos. Dicho emblema, junto con otros elementos, nos permite datar la obra a principios del siglo XVI. En primer lugar, porque nos informa que fue esculpido a raíz del enlace matrimonial entre Joana de Santjoan, baronesa de Ariany, y Berenguer de Vivot († 1550), celebrado antes de 1518. En segundo lugar, porque el cambio formal del escudo, así como algunas de las

³ Entre sus funciones se encontraba incluso la de almacén, (Barceló Crespi & Rosselló Bordoy 2009, 70-71).

⁴ Citemos algunos ejemplos, como el que construyeron Huguet Barxa y Bartomeu Pons en la casa del mercader Ferrer Miró en 1440 o el que labró el *lapiscida* Sebastià Isern en casa del ciudadano y doctor en leyes Antoni de Verí en 1509 (Barceló Crespi 2003, 222-223 y 242-243, respectivamente).

⁵ Concretamente el portal de *estudi* que nos ocupa mide 0'88 m. de luz por 2'60 m. de altura.

⁶ Aunque esta estructura es típica de los portales de *estudi* de residencias privadas mallorquinas, cabe decir que formatos similares también los encontramos en otros edificios del ámbito catalano-aragonés, como el portal exterior de ingreso a la planta intermedia del Pabellón del Consulado de la Lonja de Valencia y algunos otros del palacio de la Generalitat Valenciana, *vid.* Aldana 1994, 72 y Aldana 1995, 35, 88 y 90.

características estilísticas e iconográficas, nos indican que la heráldica mallorquina se estaba renovando con nuevas fórmulas procedentes de Italia. Éstas aparecieron en el panorama isleño a partir del último cuarto del siglo XV, y se hicieron notablemente recurrentes a principios del XVI. Ello se constata en la introducción de un nuevo tipo de contorno del escudo, el llamado *testa di cavallo* (Bestard Cladera, 251-252),⁷ e igualmente en la ornamentación que lo acompaña y/o enmarca: una guirnalda de hojas de laurel, sujeta a una argolla con una cuerda de la cual tiran *putti* o amorcillos. Del mismo modo también podemos ver rasgos humanistas no sólo en los elementos figurativos sino también en la inscripción que acompaña a las jóvenes mujeres. En ella la tradicional letra gótica ha sido sustituida por otra de carácter humanista.

Por lo que respecta a la representación de las dos damas –que es, si cabe, más interesante que el blasón–, ambas presentan las mismas características iconográficas y formales. Se las representa frontalmente, de medio cuerpo, ricamente enjoyadas y vestidas de forma lujosa, siguiendo la moda de la época de los Reyes Católicos (Bernís). Ambas dirigen la mirada al espectador y se llevan el dedo índice a la boca reclamando silencio, mientras con la otra mano sujetan sendas filacterias que las enmarcan. Es en estas filacterias donde, dividida en dos fragmentos, reza la siguiente leyenda: *Tv nvbe atqve tace. Donant arcana cylindros*. La citada inscripción que, como se ha apuntado más arriba, fue escrita en letra humanista, sin duda alude a la actitud que éstas deben adoptar en su vida conyugal.

Este relieve escultórico es conocido desde antiguo gracias a los dibujos que Rafel de Ysasi realizó a principios del siglo XX (Ysasi, 75) y de los comentarios que sobre él hicieron, entre otros, Santiago Sebastián y Antonio Alonso, quienes lo analizaron dentro de la llamada arquitectura/escultura parlante y como reflejo de los incipientes intereses humanistas de la época (Sebastián & Alonso, 17). Siguiendo al poeta mallorquín Costa Llobera, estos autores identificaron la leyenda como una cita extraída del verso 61 de la sátira segunda del poeta latino Juvenal, que traducida vendría a significar: “Tú cástate y calla. Tu discreción te proporcionará joyas”.⁸

Entre las descripciones y comentarios que se han hecho sobre el presente relieve, cabe citar el realizado por Magdalena de Quiroga Conrado (48-50), quien considera que es una divisa de carácter cínico o bien satírico. Según la autora, además, se trata de un conjunto ornamental alegórico que presenta un doble significado. Por un lado, el gesto de pedir silencio indicaría el ocultamiento de un secreto y, por tanto, un hermetismo implícito en el significado. Por otra parte –y en relación al contexto de la obra de donde se ha extraído la cita–, indicaría que lo que se busca premiar con esta divisa es la fidelidad conyugal. Asimismo, de Quiroga Conrado afirma que dicha divisa es un reflejo de los ideales humanistas que consideraban más adecuada la vida conyugal que el celibato.

Sin invalidar en modo alguno estas afirmaciones, considero que la presente obra no ha sido examinada en su justa medida desde el punto de vista de los estudios de género. En este sentido, tanto el gesto que adoptan las mujeres como la inscripción que las acompaña, así como el sugerente hecho que hayan sido representadas en el umbral de un espacio reservado preferentemente a los varones de la casa, pienso que deben

⁷ Es interesante señalar aquí que uno de los primeros ejemplos de escudo *testa di cavallo* lo encontramos en la lápida funeraria que, en 1473, mandó esculpir Esperandeu Espanyol a la memoria de su padre Pedro. Recordemos que Esperandeu Espanyol fue, por lo que respecta a su vinculación humanística, el eclesiástico más destacado de la época (Barceló Crespi, Coll Tomàs & Rosselló Bordoy 1999, 43-48; Barceló & Ensenyat 2000, 97-98; Barceló & Ensenyat 2010).

⁸ Según traducción de M. Balasch y M. Dolç: “Mujer, tú te casas, y ¡a callar! Tu discreción te proporcionará valiosas gemas” (Juvenal 1991, 104) y siguiendo a B. Segura: “Tú cástate y calla; el secreto te hace regalos de piedras preciosas” (Juvenal 1996, 17).

entenderse, no sólo en los términos que señala De Quiroga, sino también como el reflejo del papel familiar reservado a las mujeres que residían en el inmueble, muy en especial a la esposa y señora. Un papel que, de hecho, se hacía extensible al resto de mujeres de la sociedad.

Para una mejor comprensión del relieve escultórico en su contexto y para aprehender la innovación plástica que supuso, se precisa –antes de enumerar las conclusiones que de ello se deriven– elaborar un breve comentario sobre el papel de la mujer casada a finales de la Edad Media y los inicios de la época moderna.

3. La esposa en el contexto bajomedieval y renacentista

El papel desempeñado por las mujeres a finales de la Edad Media y comienzos de la moderna, en especial por lo que respecta al de la buena esposa, no varió en lo sustancial respecto a los siglos anteriores (Vecchio). Por norma general se limitaba al cumplimiento de sus labores domésticas y maritales, entre las cuales se contaban dirigir su morada con diligencia, ser fiel al varón, acatar todas sus órdenes –es decir, el sometimiento a la figura masculina (Cortijo 2002)–, ser dócil, dulce, estar siempre dispuesta a satisfacer sus deseos, etc. De todas ellas, una de las más valoradas, y que de hecho consistía en el principal motivo por el cual el hombre se casaba, era la de dar hijos, ya que este era el medio mediante el cual el linaje masculino se perpetuaba (Núñez Rodríguez, 63; Del Val Valdivieso, 37-39). De hecho, las etapas vitales de la mujer quedaban señaladas por el matrimonio y la maternidad, configurándose la infancia y la adolescencia como un único período previo, y la senectud como otro posterior (Pastor, 188, 192; King, 262).

Ciertamente, dependiendo de la extracción social a la que pertenecía una mujer, el abanico de funciones a desempeñar, y la variedad de las mismas, podía ampliarse. En este sentido, las campesinas hacían su jornal en el campo, además del trabajo que implicaban las labores del hogar; la esposa de un tendero podía ayudarlo en las faenas que se derivasen de la tienda y/o taller que regentase, etc., e incluso había mujeres que se ganaban el sustento gracias a su propio trabajo (Opitz, 342, 354-371). También es cierto que las damas de la nobleza –o mejor dicho grupos selectos de mujeres nobles– gozaban de unas riquezas, respeto, poder e influencia a los que no podían aspirar, ni mucho menos, aquellas de condición más humilde (Pastor, 187). En este sentido algunas reinas –al margen de Isabel la Católica (Weissberger 2008)– como Juana Enríquez, esposa del monarca Juan II de Aragón, tuvieron una capacidad de intervención política notable. Sin embargo, debe decirse que en buena medida, al menos en el caso señalado, se debió en última instancia al beneplácito y confianza de su marido (Del Val Valdivieso, 31). Por otra parte, determinadas damas de la nobleza eran lo suficientemente inteligentes y perspicaces para influir de modo manifiesto en el juicio de sus esposos. Tanto es así que, quienes tenían interés en acercarse a estos últimos, se dirigían primero a sus esposas intentando ganarse su favor con regalos y prebendas (Del Val Valdivieso, 30) (actitud que en última instancia debe verse como otro modo que tiene el hombre de utilizar a la mujer para conseguir sus propios fines).

De todos modos, aunque existieron casos notables de mujeres de la Corte y otros sobresalientes, ajenos a aquellos círculos, como el de Christine de Pizan, en realidad todas las esposas y, por extensión el resto de las mujeres, eran consideradas física, moral e intelectualmente inferiores al hombre (Archer 2001, 131; Fernández Álvarez, 77-95). Es este uno de los factores por los cuales su capacidad de actuación quedaba reducida al ámbito familiar y doméstico (Casagrande, 99-100; Vecchio, 150-159),⁹

⁹ Ello se constata ya en los primeros años del cristianismo en las epístolas de san Pablo: “Las mujeres callen en vuestras asambleas. No se ha confiado a ellas la misión de hablar. Estén, pues, sumisas, como

aspecto que se agudiza en el caso de las mujeres de extracción social más elevada, puesto que su radio de acción estaba incluso más acotado que el de las que pertenecían al *popolo minuto*. Si, a diferencia de estas últimas, las damas de noble cuna o las que formaban parte del patriciado urbano –es decir aquellas cuya jerarquía social era más elevada–, veían más limitada sus apariciones “en sociedad”, ello es debido a la aplicación de toda una serie de métodos coactivos que restringían su libertad en aras de la salvaguarda de la honra familiar (Núñez Rodríguez, 201).

En definitiva y sean cuales sean los pretextos, lo habitual era la dependencia al varón, tanto económica como jurídica, y el acatamiento de las reglas y normas que éste impusiese (Cortijo 2002).

Para conocer y aprehender cuál fue el rol jugado por la mujer en el ámbito familiar y doméstico podemos recurrir a distintas fuentes. Entre ellas podemos citar las escritas y las gráficas. Quizá sean estas últimas las menos abundantes, si atendemos a la escasez de obra gráfica conservada de carácter profano, en contraste con la religiosa. Es este uno de los motivos por lo que el relieve escultórico que se analiza en el presente trabajo resulta tan singular. Por lo que respecta a las fuentes literarias, estas son de capital importancia para comprender el tema, en especial los tratados de algunos moralistas o filósofos que teorizaron acerca del matrimonio.¹⁰

La literatura antifeminista medieval y moderna contaba con una amplia tradición de autores y títulos. Aunque en la misma época la literatura profeminista también tuvo sus defensores –generándose la conocida *querelle* en muchos países europeos–, no hay que olvidar que el contexto histórico-social se prestaba más a que predominase la primera sobre la segunda.¹¹ Algunos autores no califican de literatura misógina propiamente dicha determinados textos como el de *La perfecta casada* del agustino Fray Luís de León.¹² Simplemente los consideran reflejo de una actitud generalizada de la sociedad con respecto al papel que debía desempeñar la mujer.¹³ No obstante, para el particular sí podríamos aplicarle el calificativo de literatura misógina, no sólo en el sentido que condiciona la actuación de la mujer en pro del bienestar del marido sino también por las frases ultrajantes que incorpora el texto, así como por los tópicos y aseveraciones machistas que en él se hacen.¹⁴

dice la misma ley. Si quieren aprender algo, que pregunten en casa a sus maridos.” (I Corintios, 14: 34-35). En relación a estas cuestiones y a los esfuerzos de determinadas mujeres para sustraerse a ello mediante la alfabetización, véase el libro editado por Cruz & Hernández, en especial los capítulos de E.T. Howe y S.L. Kirk.

¹⁰ La producción literaria sobre este tema fue abundante pero al respecto es cita obligada la obra del humanista valenciano Juan Luís Vives *La formación de la mujer cristiana (De institutione feminae christiana)*, en especial el libro segundo dedicado a las casadas (Beltrán Serra).

¹¹ Para una relación bibliográfica sobre este tema véase (San José Lera, 19-20, notas 30 y 32); igualmente Archer (2011). En relación a la *querelle*, véase también Fenster & Lees (2002), Weissberger (2000, 2002), Cortijo (2001), Weiss y Ensenyat (en prensa).

¹² Pese a que este texto fue editado por primera vez en 1583 y, por tanto, sea algo posterior a la cronología que aquí se trata, lo cito por ser uno de los más célebres sobre el matrimonio. Téngase en cuenta, además, que la mentalidad de finales del XV y la de finales del XVI sobre el particular había sufrido leves variaciones.

¹³ En este sentido Javier San José Lera (13, 18-19) defiende que *La perfecta casada* es literatura bíblica y, más concretamente, un comentario al capítulo 31 del libro de los Proverbios. No obstante, el mismo autor reconoce que la obra no puede desmarcarse del entramado de la literatura matrimonial renacentista.

¹⁴ A modo de ejemplo: “Porque como la mujer sea de su natural flaca y deleznable más que ningún otro animal, y de su costumbre e ingenio una cosa quebradiza y melindrosa”; “Y que, para que un hombre sea bueno, le basta un bien mediano, mas en la muger ha de ser negocio de muchos y subidos quilates”, “[Las mujeres] Cuando más gastan, tanto les place más el gastar [...] Los hombres, si les acontece ser gastadores [...] lo son en cosas [...] duraderas o honrosas [...] mas el gasto de las mugeres es todo en el

Del mismo modo, en los manuales religiosos de la Baja Edad Media, las homilías y los tratados de moralistas y humanistas, como por ejemplo Frate Cherubino da Siena (en su obra *regola della vita matrimoniale*) o Francesco Barbaro (en *De re uxoria*), se decía que el matrimonio debía ser un modelo de “amistad perfecta”, donde el amor y la dedicación mutua de la pareja propiciasen el buen desarrollo de una vida familiar santa y cristina. No obstante, este ideal se ve roto cuando los mismos autores afirman que la mujer debía “amar al marido, consolarlo y ser su fuente de inspiración” (King, 271), lo que equivale a decir que debía anteponer el bien del primero al suyo propio. Al respecto, es del todo ilustrativa una frase de Luís Vives (*De institutione feminae christianae*, 1524-1528) que afirma lo siguiente: “[...] tu marido, a ese corazón que debía ser más querido por ti que el tuyo propio.” (Beltrán Serra, 206). Efectivamente, como tantas veces se ha dicho, de ella se esperaba que fuese “el descanso del guerrero” (Archer 2011, 81-82). Si bien es cierto que la obra de Juan Luís Vives marcó un cambio en lo que respecta al discurso de la mujer para enfatizar su educación, no lo es menos que para Vives ésta no era un fin en sí mismo sino un medio para que la mujer pudiese ejercer de forma más eficiente el rol de “buena” esposa, acorde con los presupuestos tradicionales (Archer 2001, 172-173).

En relación al conjunto de estos tratados, ya fuesen compuestos por laicos o por religiosos, tal y como indica Silvana Vecchio (161), la figura central es la del esposo. Y aún más en el caso de aquellos escritos por humanistas, quienes al recuperar el modelo aristotélico del hombre como centro de la vida familiar, insistieron si cabe con más ahínco en la completa subordinación de la esposa al cónyuge.

Así pues, en conclusión, puede decirse que el papel de la mujer casada se reducía básicamente a dos extremos: el primero, contentar al marido, serle fiel y sumisa (Cortijo 2002), y, el segundo, perpetuar el linaje.

¿Qué le quedaba, entonces, a ella? Sólo someterse a las normas y reglas imperantes. Es cierto que podía rebelarse, pero si lo hacía era consciente que le esperaba el castigo, el ostracismo e incluso la miseria. Las mujeres que no tenían un comportamiento correcto según los patrones establecidos por la sociedad eran criticadas con dureza y podían ser maltratadas, golpeadas e injuriadas (Anderson & Zinsser, 462, Vasvári), situación ésta que aprobaban los mismos moralistas que defendían el amor recíproco de la pareja. Para la esposa sorprendida en adulterio no había consideración ni rehabilitación posible, sólo el repudio, el desprecio y la crítica, especialmente si el hecho trascendía fuera del domicilio conyugal, puesto que era la honra –y la paternidad (Otis-Cour, 69)– del marido la que entonces quedaba en entredicho (Núñez Rodríguez, 252). Ésta podía ser restituida con la muerte de los amantes que el mismo marido injuriado podía acometer (Opitz, 339; Fernández Álvarez, 131), aspecto que se patentiza en algunos grabados de finales de la quincena centuria, como los que ilustran *Les cent nouvelles nouvelles*.

La situación de la mujer debía ser muchas veces tan desesperada que incluso se atrevían a atentar contra la vida del marido, pese a ser conscientes del fin que les aguardaba en el caso de ser descubiertas (Opitz, 336). Pienso que este podría ser el caso de Agnès, esposa del *veguer* de la capital de Mallorca, acusada el mes de febrero de 1492 de haber asesinado a su marido envenenándolo, motivo por el cual fue encarcelada.¹⁵

aire”, “la mujer no ha de traspasar la ley del marido, y en todo les ha de obedecer y servir”, (San José Lera 1994, 86-87, 98, 132).

¹⁵ ARM (Archivo del Reino de Mallorca), Real Patrimonio, 3641, f. 49r. Al respecto, parece ser que el envenenamiento era un tipo de crimen habitual entre las mujeres (Del Val Valdivieso, 31)

Así pues, exceptuando los casos puntuales en los cuales la mujer adoptaba una actitud de rebelión –que solía concluir en tragedia para ella–, por norma general ésta se sometía al marido, procurando sobrellevar de la mejor manera posible su condición. Para atenuar su triste realidad se le podían ofrecer algunos alicientes, como el que analizaremos seguidamente en relación al relieve escultórico del portal de estudio que nos ocupa. Sin embargo, se trataba de unos alicientes que a nuestros ojos resultan, si cabe, todavía más ultrajantes.

4. La idea de la mujer esculpida en piedra

Volviendo al análisis del portal de *estudi* de la antigua casa Vivot, ya he comentado que considero que no ha sido examinado en su justa medida dentro de los estudios de género y, por lo que a esto último respecta, tampoco se ha puesto en relación con el contexto humanista.

La representación visual de las dos mujeres llevándose el índice a los labios y la inscripción *Tv nvbe atqve tace. Donant arcana cylindros*, así como su fijación espacial en el umbral de un espacio reservado preferentemente a los hombres, pienso deben entenderse –al margen que puedan ofrecerse otras interpretaciones en función de la perspectiva y metodología con la que se analice la obra– como la transposición plástica de los principios que debían regir el comportamiento femenino.

Como se ha visto en el apartado anterior, el sometimiento al marido y la actitud resignada que la esposa debía adoptar ante cualquiera que fuese el estilo de vida que llevase su cónyuge, no son ninguna novedad para la historiografía. En cambio, lo que sí supone una innovación es la transposición a la escultura profana tardogótica de las pautas que las mujeres debían seguir o, mejor dicho, de la actitud que éstas debían adoptar: silencio y sumisión. En este sentido podría afirmarse que la obra es reflejo del corpus de literatura matrimonial redactado por los moralistas de la época.

Por otra parte, la frase extraída de la segunda sátira de Juvenal y el modo en que se han engalanado las dos damas ofrecen una perspectiva diferente que también resulta muy interesante. Sobre este extremo cabe decir que los moralistas y tratadistas matrimoniales, siguiendo una tradición que se remontaba a los Padres de la Iglesia, criticaban en las esposas el uso de joyas y de ropas excesivamente elegantes (Archer 2011, 85-86; Beltrán Serra, 227, 230; Casagrande, 117; San José Lera, 96-97, 143-144). Es decir, condenaban el lujo, la ostentación de riqueza y el uso de afeites y abalorios, precisamente aquello de lo que se hace alarde en la obra escultórica que se está analizando. Es aquí donde entra en acción otro polo para comprender la obra en su totalidad y en su contexto. Nos encontramos en unas fechas en las que el incipiente humanismo mallorquín recuperaba las obras de los clásicos (Barceló & Ensenyat 2000; Ensenyat 2009, Ensenyat 2012). Son muchos los autores de la Antigüedad que aparecen en los inventarios de ciudadanos mallorquines (Hillgarth), algunos de los cuales, como el mismo Juvenal, también se habían ocupado del tema del matrimonio. Por tanto, la escultura se convierte no sólo en el reflejo de la tradicional literatura moralista sobre el matrimonio sino también en el del interés por la recuperación de los clásicos. Ambas cosas no eran, ni mucho menos, contradictorias.

En este sentido y en relación a Juvenal, es conocida la misoginia manifiesta en su obra, cuyas ideas fueron tomadas por escritores medievales como Boccaccio o Bernat Metge, entre otros. Por lo que respecta a la segunda sátira del autor latino, de donde se extrae la cita que aparece en el portal de *estudi*, aquello que la caracteriza es el sarcasmo y la crítica hacia los homosexuales de clase elevada, cuyas esposas se ven obligadas a compartir el lecho con otro hombre pero que callan a cambio de una vida regalada, (aspecto que, igualmente, redundaba en una crítica hacia la mujer). En cuanto a la

iconografía representada en el relieve escultórico, a mi entender, no creo que el promotor pretendiese el mismo objetivo que el autor latino, al menos en el primer presupuesto, porque obviamente, no tiene ningún sentido que en su casa se quisiese aludir a la homosexualidad, ni que fuera de forma tan sutil. Mucho menos si, atendiendo a la consideración en que la sociedad tenía a este colectivo (Rosselló), él o algún familiar fuesen, realmente, de tal condición. Si bien, en la España de los Reyes Católicos, se aplicaban distintas penas a los acusados de sodomía, según su condición social fuese noble o plebeya –siendo con los primeros más benévola que con los segundos (Sánchez, 81)–, éste no era un tema del cual ningún noble se jactase públicamente.

Así pues, considero que el relieve escultórico del portal de *estudi* que nos ocupa debe entenderse como una manifestación plástica reflejo de la conjunción entre, por un lado, la literatura de la época que trataba sobre el papel que debía ejercer la mujer, en concreto la casada, y, por otra, el renovado interés por los clásicos. Pero, y esto es lo más interesante, aquí se tergiversa el sentido original de la sátira de Juvenal para adaptarlo al contexto histórico-social de la época, un contexto en que la mujer debía ser silenciada y donde debía adoptar una actitud sumisa y resignada que, por lo visto y a pesar de ser criticado por los moralistas, se veía “compensado” por alguna contraprestación de tipo material que resulta, si cabe, más vejatoria.

5. Conclusión

La obra aquí analizada resulta genuina y original por varios motivos. En primer lugar por ser –según los conocimientos de que dispongo a día de hoy– el único ejemplo de escultura profana tardogótica conservado en el ámbito catalano-aragonés donde se alude al papel femenino en el seno del matrimonio en semejante sentido. En segundo lugar, por la actitud cínica con que se ha resuelto el tema y la doble moralidad que de él se desprende, dado el contenido literario y plástico de la pieza y su ubicación en la entrada de una estancia funcionalmente masculina.

El relieve escultórico, por tanto, puede entenderse como una alegoría de la “esposa perfecta”, de lo que de ella se requería y esperaba, así como de la actitud y el comportamiento que debía adoptar (Fernández Álvarez, 119-125), que serían premiados materialmente en los casos de familias que gozasen de un notable poder adquisitivo.

En definitiva, el portal de *estudi* de la antaño propiedad de la familia Vivot refleja, en parte, cuál era el papel reservado a la mujer casada que pertenecía al patriciado urbano a finales de la Edad Media hispana y principios de la Moderna, así como la situación familiar que ésta experimentaba. Supone, además, la transposición a la plástica no sólo del pensamiento moralizante de la época –cuyas raíces se retrotraen siglos atrás– sino también del vigente interés en Mallorca por los clásicos y por la cultura humanista –aunque éste se limitase a círculos muy selectos–, aspecto que se patentiza en la elección de la cita de un autor latino, muy adecuada a la finalidad perseguida por el promotor.

Por lo que respecta al contexto balear, el relieve del portal de *estudi* de la antigua propiedad de la familia Vivot constituye, por su rareza y singularidad, el exponente artístico más interesante que trata sobre la condición femenina; del mismo modo que se erige como fuente indiscutible para los estudios de género centrados en los años de transición entre la época medieval y la moderna. Al mismo tiempo es, dentro de las artes plásticas, uno de los primeros y más interesantes ejemplos donde se reflejan los intereses por la cultura humanista.

Obras citadas

- Aldana, Salvador. *La Lonja*. València: Generalitat Valenciana, 1994.
- . *El palau de la Generalitat valenciana*. València: Generalitat Valenciana, 1995.
- Anderson, Bonnie S.; Zinsser, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991, 1 vol.
- Archer, Robert. *Misoginia y defensa de las mujeres: antología de textos medievales*. Madrid: Cátedra/Valencia: Universitat de València, 2001.
- . *La cuestión odiosa: la mujer en la literatura hispánica tardomedieval*. Institució Alfons el Magnànim: diputació de València, 2011.
- Bernís, Carmen. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. I. Las mujeres*. Madrid: Instituto Diego Velázquez-CSIC, 1978.
- Badia, Lola. "L'humanisme català: formació i crisi d'un concepte historiogràfic" En Jordi Bruguera & Josep Massot i Muntaner eds. *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Andorra, 1-6 d'octubre de 1979). Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1980. 41-70 [reeditado en Badia, Lola. *De Bernat Metge a Joan Roís de Corella*. Barcelona: Quaderns Crema, 1988. 13-38].
- . "Sobre l'edat mitjana, el Renaixement, l'humanisme i la fascinació ideològica de les etiquetes historiogràfiques" *Revista de Catalunya* 8 (1987): 143-155 [reeditado en: Badia, Lola. *De Bernat Metge a Joan Roís de Corella*. Barcelona: Quaderns Crema, 1988. 39-49].
- Barasch, Manuel; Dolç, Miquel eds. *Juvenal. Sátiras*. Madrid: Gredos, 1991.
- Barceló Crespí, Maria. "Nous documents sobre l'art de la construcció" *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* 59 (2003): 221-247.
- . "L'empenta humanista a les Balears" En *Història de les Illes Balears*. Barcelona, 2004, 2 vol., 221-225.
- Barceló Crespí, Maria, B. Coll Tomàs, & G. Rosselló Bordoy. *Espanyols i Pacs. Poder i cultura a la Mallorca del segle XV*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 1999.
- Barceló Crespí, Maria, & Gabriel Ensenyat Pujol. *Ferrando Valentí i la seva família*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.
- . *Els nous horitzons culturals a Mallorca al final de l'edat mitjana*. Palma: Documenta Balear, 2000a.
- . "Mallorquins a la cort del Magnànim i la Itàlia renaixentista: la seva influència cultural al regne de Mallorca". En *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sul costume* (XVI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Nápoles, 1997). Nápoles: Paparo, 2000b. 2 vol., 1293-1310.
- Barceló Crespí, Maria, & Gabriel Ensenyat Pujol. "Pervivencia de la Tradición Clásica a través de la iconografía y la onomástica en Mallorca durante la época del Humanismo." En José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea eds. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al professor Antonio Fontán*. Alcañiz/Madrid: Laberinto, 2002. 3 vol., 1557-1569.
- . "La recepción de las ideas humanistas en Mallorca en la época de los Reyes Católicos". En Luís Antonio Ribot García, Julio Valdeón Baroque, Elena Maza Zorrilla eds. *Isabel la Católica y su época*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007. II, 863-875.

- . "Esperandeu Espanyol, un canonge del segle XV amb interessos humanistes i lul·listes." *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* 66 (2010): 51-62.
- Barceló Crespí, Maria; Rosselló Bordoy, Guillem. *La casa gòtica a la ciutat de Mallorca*. Palma: Lleonard Muntaner, 2009.
- Beltrán Serra, Joaquín ed. *Juan Luís Vives, De institutione feminae christianae*. València: Ajuntament de València, 1994.
<http://bivaldi.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=10066&idCorpus=1#>.
- Bestard Cladera, Bartomeu. "L'heràldica a Mallorca i el seu context iconogràfic als segles XV i XVI". En Maria Barceló Crespí ed. *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval y cultura humanista*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 2000. 251-265.
- Cantavella, Rossanna. "L'educació femenina per al matrimoni: dos opuscles catalans medievals". En Antoni Ferrando, Albert G. Hauf eds. *Miscel·lània Joan Fuster. Estudis de llengua i literatura*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991. 4 vol., 33-57.
- Casagrande, Carla. "La mujer custodiada". En Georges Duby & Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*. Madrid: Taurus, 1992. 2 vol., 93-131.
- Cortijo, Antonio. *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI: Género literario y contexto social* (Colección Thamesis, A/184). London: Tamesis, 2001.
- . "The *Consells-Consejos* on Marriage and Their Broader Sentimental Context". En Eukene Lacarra Lanz ed. *Marriage and Sexuality in Medieval and Early Modern Iberia*. New York: Routledge, 2002. 39-56.
- Cruz, Anne J.; Hernández, Rosilie eds. *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*. Farnham: Ashgate, 2011.
- De Quiroga Conrado, Magdalena. "La emblemàtica caballeresca en la Mallorca del Renacimiento, siglos XV-XVI: las cimbras y las divisas". *Memòries de la Reial Acadèmia d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics* 19 (2009): 29-96.
- Del Val Valdivieso, M^a Isabel. "Las mujeres en una crònica de finales del siglo XV: la *Primera Década* de Alonso de Palencia." En María Teresa López Beltrán & Marion Reder Gadow eds. *Historia y Género. Imágenes y vivencias de mujeres en España y América (Siglos XV-XVIII)*: Málaga: Universidad de Málaga, 2007. 13-39.
- Ensenyat, Gabriel. "Entorn a la recepció de la cultura humanística a Mallorca". *eHumanista* 13 (2009): 1-13.
- . "Humanisme i Renaixement a Mallorca: noves dades, nova periodització". *eHumanista/IVITRA* 1 (2012): 99-127.
- Fenster, Thelma, C.A. Lees, eds. *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance*. New York: Palgrave, 2002.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Casadas, monjas, ramerias y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*. Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- Font, Alexandre, M. Mulet, J. Campillo, Josep, A. Martí, Àngela, & G. Ensenyat. *Joan Binimelis: Dels vicis de les dones i el seu tarannà variable* (En premsa).
- Hillgarth, Jocelyn N. *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*. París: Éditions du CNRS, 1991. 2 vols.
- Howe, Elizabeth Teresa. "'Let Your Women Keep Silence': The Pauline Dictum and Women's Education" En Anne J. Cruz & Rosilie Hernández eds. *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*. Farnham: Ashgate, 2011. 123-138.

- King, Margaret L. "La mujer en el Renacimiento." En Eugenio Garin ed. *El hombre del Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1993 [1988]. 259-307.
- Kirk, Stephanie. "Women's Literacy and Masculine Authority: The Case of Sor Juana Inés de la Cruz and Antonio Núñez de Miranda" En L. En Anne J. Cruz; Rosilie Hernández eds. *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*. Farnham: Ashgate, 2011. 139-158.
- Lacarra Lanz, Eukene ed. *Marriage and Sexuality in Medieval and Early Modern Iberia*. New York: Routledge, 2002.
- Montaner, Pedro de, & E. Miralles. *Patios de Palma*. Palma: Guillermo Canals Editor, 1991.
- Núñez Rodríguez, Manuel. *Casa, calle, convento. Iconografía de la mujer bajomedieval*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1997.
- Opitz, Claudia. "Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)". En Georges Duby & Michelle Perrot eds. *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*. Madrid: Taurus, 1992. 2 vol., 321-395.
- Otis-Cour, Leah. *Historia de la pareja en la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI de España editores, 2000.
- Palou Santandreu, Jaume. "Els Montanyans i el cercle d'humanistes. Una família poderosa a finals de l'edat mitjana (1465-1545)". En Maria Barceló Crespí ed. *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval y cultura humanista*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 2000. 451-468.
- Pascual, Aina, & D.G. Murray. *La casa y el tiempo. Interiores señoriales de Palma*. Palma: Olañeta, 1991. 1 vol.
- Pastor, Reyna. "Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista." En Yves-René Fonquerne & Alfonso Esteban eds. *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid: Universidad Complutense, 1986. 187-214.
- Rosselló, Ramon. *L'homosexualitat a Mallorca a l'edat mitjana*. Felanitx, 1977.
- San José Lera, Javier ed. *Fray Luis de León, La perfecta casada*. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- Sánchez, Antonio. *Historias de amor entre hombres que hicieron historia*. Madrid: Celeste/Cirene, 1993.
- Sastre Moll, Jaume. *Alguns aspectes de la vida quotidiana a la Ciutat de Mallorca: Època medieval*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 1997.
- Sebastián López, Santiago; Alonso Fernández, Antonio. *Arquitectura mallorquina moderna y contemporània*. Palma: Estudio General Luliano, 1973.
- Segura Ramos, Bartolomé ed. *Juvenal. Sátiras*. Madrid: CSIC, 1996.
- Ysasi, Rafael de. *Palma de antaño a través de un cristal*. Palma: Olañeta, 1998 [edición facsímil].
- Vecchio, Silvana. "La buena esposa". En Georges Duby & Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*. Madrid: Taurus, 1992. 2 vol., 133-169.
- Vilallonga, Mariàngela. "Humanisme català". *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona* 21 (2001): 475-490.
- Weiss, Julian. "'¿Qué demandamos de las mugeres?': Forming the Debate about Women in Late Medieval Spain (with a Baroque Response)". En En Thelma Fenster & Clare A. Lees eds. *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance*. New York: Palgrave, 2002. 237-274.

- Weissberger, Barbara F. "The Gendered Taxonomy of Spanish Romance". *La Coronica: A Journal of Medieval Spanish Language and Literature* 29 (2000): 205-229.
- . "Deceitful sects": the debate about women in the age of Isabel the Catholic". En Thelma Fenster & Clare A. Lees eds. *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance*. New York: Palgrave, 2002. 207-235.
- Weissberger, Barbara F ed. *Queen Isabel I of Castile. Power, Patronage, Persona*. Woodbridge: Tamesis, 2008.
- Vasvári, Louise O. "Intimate Violence: Shrew Taming as Wedding Ritual in the Conde Lucanor" En Eukene Lacarra Lanz ed. *Marriage and Sexuality in Medieval and Early Modern Iberia*. New York: Routledge, 2002. 21-38.